

Los Pactos Divinos y el Orden Moral

Una Teología Bíblica de la Ley Natural

David VanDrunen



TEOLOGÍA PARA VIVIR

Fe y Palabra

Un Logro Intelectual: ¿Cómo Fundamentar un Orden Moral Universal en la Narrativa Bíblica?

La obra de David VanDrunen es aclamada como una contribución esencial para un desafío fundamental, no solo para la iglesia, sino para la esfera pública y la propia tradición de la ley natural.



«Un gran logro intelectual y espiritual... puede combinar los estudios bíblicos y la teología clásica ... con la historia del pensamiento político, y lo hace con gran estilo».

— *Scottish Bulletin of Evangelical Theology*

«Teológicamente profundo y exegeticamente concienzudo, el estudio de VanDrunen es en esencia una teología bíblica del pacto y cualquier estudio posterior tendrá que tomar en cuenta esta importante obra».

— *William Brown, Seminario Teológico de Columbia*

«El estudio de VanDrunen... nos ofrece un relato teológico **más amplio sobre los estados o condiciones de la recepción humana de la ley natural**». — *Russell Hittinger, Universidad de Tulsa*

Un Viaje a Través de la Historia Redentora: La Ley Natural en los Pactos de Dios

VanDrunen no presenta la ley natural como una realidad ahistórica, sino que la sitúa dentro de la gran narrativa bíblica. Su carácter y función se revelan progresivamente a través de los pactos que Dios establece con la humanidad.



Creación

El Diseño Original



Noé

*La Preservación
Universal*



Abraham / Sinaí

*La Revelación
Particular*



Nuevo Pacto

*El Cumplimiento
Escatológico*

Nota al pie: Esta presentación seguirá este desarrollo histórico-redentor para desentrañar el argumento del libro.



El Fundamento: La Ley Natural en el Pacto de la Creación

La Imagen de Dios (*Imago Dei*)

La imagen de Dios no es una cualidad estática, sino un oficio dinámico: ser el representante real de Dios en la tierra.

Implica un encargo oficial: ejercer dominio con conocimiento, justicia y santidad.

Un Destino Escatológico

Desde el principio, la humanidad fue creada con un fin que trascendía la creación original: la entronización en una nueva creación.

La ley natural original dirigía a los seres humanos hacia esta meta.

La naturaleza humana era inherentemente ética. No se puede separar lo que los seres humanos fueron hechos para ser de lo que fueron hechos para hacer.

El Mandato de Dominio: Reflejar el Reinado de Dios

Análisis del Lenguaje Bíblico

רָדָה (radah)

- “Ejercer **dominio**”: Este término no describe una simple gestión, sino un gobierno poderoso, asociado con la actividad real. Implica una posición de poder superior.

קָבַשׁ (kabash)

- “Someter”: Un término fuerte que refuerza la autoridad conferida.

El Reflejo del Creador

El dominio humano debía ser un reflejo del dominio de Dios en Génesis 1, que se caracteriza por:

1. **Hablar y Nombrar Eficazmente:** La palabra creadora y ordenadora.
2. **Justicia en Decretos y Juicios:** Establecer un orden justo.
3. **Generosidad Abundante:** Infundir belleza y plenitud en la creación.

Conclusión: El mandato de dominio era una comisión para gobernar el mundo como un virrey sabio, justo y generoso, en nombre del Rey supremo.

La Ruptura del Orden: La Caída y sus Consecuencias Devastadoras



La desobediencia en el Edén no fue una simple infracción, sino la ruptura del **Pacto de la Creación**. Esto tuvo consecuencias profundas para la naturaleza humana y el orden natural.

****Impacto en la Ley Natural**:**

- La ley natural no fue eliminada, pero su función cambió radicalmente.
- La naturaleza humana, aunque aún portadora de la imagen de Dios, quedó dañada en su razón y voluntad.
- La ley natural, que antes orientaba hacia la vida en una nueva creación, ahora apunta a la condenación y al juicio de un Dios justo.



La Preservación: El Pacto Noético y la Gracia Común

Análisis del Pacto (Génesis 8:20-9:17):

- **Alcance:** Universal. Dios establece este pacto con toda criatura viviente, no solo con un pueblo redimido.
- **Propósito:** Preservación, no salvación. Dios promete mantener el orden cósmico y la sociedad humana, posponiendo el juicio final.
- **Fundamento:** Es un pacto de **gracia común**, distinto de la gracia salvadora.

Conclusión Clave: En el mundo post-caída, la ley natural opera bajo los términos de este pacto universal. "Lo natural es una realidad concerniente a un pacto".

La Ley Natural en un Mundo Caído: Juicio y Orden Civil

Bajo el pacto con Noé, la ley natural sigue revelando la ley de Dios, pero ahora con una doble función en un contexto de pecado.

Dos Caras de la Ley Natural Post-Caída



1. Testimonio del Juicio (El Lado Negativo)

Ejemplo: La historia de Sodoma (Génesis 18-19). Manifiesta cómo la ley natural mantiene un testimonio del justo juicio de Dios contra el pecado, anticipando el juicio final.



2. Instrumento de Orden (El Lado Positivo)

Ejemplo: El conflicto de Abraham con Abimelec en Gerar (Génesis 20). Muestra la ley natural como un medio para mantener el sentido de la justicia y el orden civil incluso entre pueblos paganos.

“La ley natural al menos proporciona una ética básica y mínima diseñada para la preservación del orden social.”



La Redención: El Pacto Abrahámico y el Pueblo de Dios

El Comienzo de los Pactos de la Gracia

- Con Abraham, Dios inicia una relación de pacto formal que promete la gracia de la salvación.
- Este pacto distingue al pueblo de Dios de las naciones paganas, llamándolo a vivir como extranjero y peregrino.

El Papel Continuo de la Ley Natural

- Sirve como norma moral objetiva y común para la coexistencia pacífica con las sociedades circundantes.
- Dios desea que Su pueblo aprenda Sus caminos de rectitud y justicia, revelados en parte a través de la ley natural.



La Ley Mosaica y la Ley Natural: Israel como Microcosmos de la Humanidad

Concepto Central: La Recapitulación de Adán

- El pacto mosaico lleva a Israel a través de una recapitulación de la experiencia de Adán en el pacto de la creación.
- La ley mosaica detalla las obligaciones, promete bendición por la obediencia y maldición por la desobediencia.

La Ley Mosaica como Manifestación de la Ley Natural

- No reemplaza la ley natural, sino que la refleja y la aplica a las circunstancias únicas de Israel.
- Al hacerlo, la experiencia de Israel bajo la ley del Sinaí muestra la complicada situación en la que se encuentra toda la humanidad pecadora que vive bajo la ley natural **protológica** ";

Sabiduría y Orden Moral: La Ley Natural en Proverbios

La Sabiduría (חכמה, Chokmah)

Proverbios enseña a observar y reflexionar sobre el orden moral natural para sacar conclusiones prácticas que conducen al florecimiento. La sabiduría es la percepción de este orden moral y la habilidad para vivir eficazmente dentro de sus límites.

Accesibilidad Universal

Aunque es crucial para Israel, Proverbios presenta la sabiduría como un fenómeno internacional, accesible (hasta cierto punto) incluso para quienes no pertenecen al pueblo del pacto.

Conclusión

La literatura sapiencial testifica de la presencia y el poder de la ley natural como un orden moral que impregna el mundo, perceptible a través de la sabiduría.



El Cumplimiento: La Ley Natural en el Nuevo Pacto

Cristo, el Último Adán

- Mediante Su vida, muerte y resurrección, Jesucristo **cumple** el encargo original de Adán.
- Alcanza el objetivo de la **nueva creación** en Su ascensión.



La Nueva Identidad del Creyente

- Los creyentes en Cristo son justificados y adoptados como herederos de la nueva creación.
- Su identidad se define principalmente por esta realidad **escatológica**, no por el orden **protológico** de la primera creación.
- Han atravesado el juicio que viene sobre la humanidad bajo la ley natural original.

Liberados pero Responsables: El Rol Penúltimo de la Ley Natural

La Tensión del 'Ya, pero Todavía No'

Los cristianos son ciudadanos del siglo venidero (**escatológico**), pero Dios los llama a vivir por un tiempo en esta época presente (**protológico**).

La Distinción Clave:

En última instancia: Los creyentes han sido liberados de la ley natural **protológica**, ya que no están bajo su juicio y su identidad está en la **nueva creación**.

En una penúltima instancia: Deben seguir viviendo dentro de las estructuras de este mundo presente y, por lo tanto, bajo la autoridad de la ley natural.

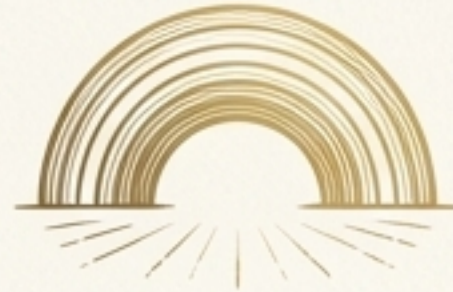
Conclusión:

La ley natural sigue desempeñando un papel normativo clave para la vida moral de los creyentes en la sociedad, aunque su identidad en Cristo apunta a la futura desaparición de este orden presente.

La Historia Desplegada del Orden Moral de Dios



Pacto de la Creación: La ley natural establecida como el camino hacia la entronización escatológica.



Pacto Noético: La ley natural refractada para preservar un mundo caído y señalar el juicio.



Pactos de la Gracia (Abraham/Mosaico): La ley natural codificada y utilizada para instruir al pueblo redentor, sirviendo como microcosmos.



Nuevo Pacto: La ley natural cumplida por Cristo y recontextualizada para los ciudadanos de la nueva creación que peregrinan en el mundo presente.

Texto Resumen: La ley natural no es un concepto estático, sino un elemento dinámico en la historia de la interacción de Dios con el mundo, revelado y redefinido a través de Sus pactos.

¿Por Qué es Necesaria Hoy una Teología de la Ley Natural?

Comprender la ley natural en su marco bíblico-pactal proporciona un fundamento sólido para la vida cristiana en la esfera pública.

Implicaciones para la Esfera Pública



Apoyo a Instituciones Naturales: Ofrece un respaldo teológico moderado para estructuras como la familia y el gobierno civil.



Una Visión de la Justicia: Fundamenta una justicia que es a la vez retributiva (responde al mal) y restauradora (busca el bien del orden social).



Defensa de la Libertad Religiosa: Provee un argumento robusto para la libertad religiosa, con un aprecio modesto por lo liberal y lo secular, en un mundo pluralista.

Reflexión Final: Una teología de la ley natural nos equipa para vivir de manera fiel, productiva y pacífica en este 'presente siglo malo' (Gá. 1:4), mientras aguardamos la consumación.

La Ley Natural y el Orden Moral de Dios

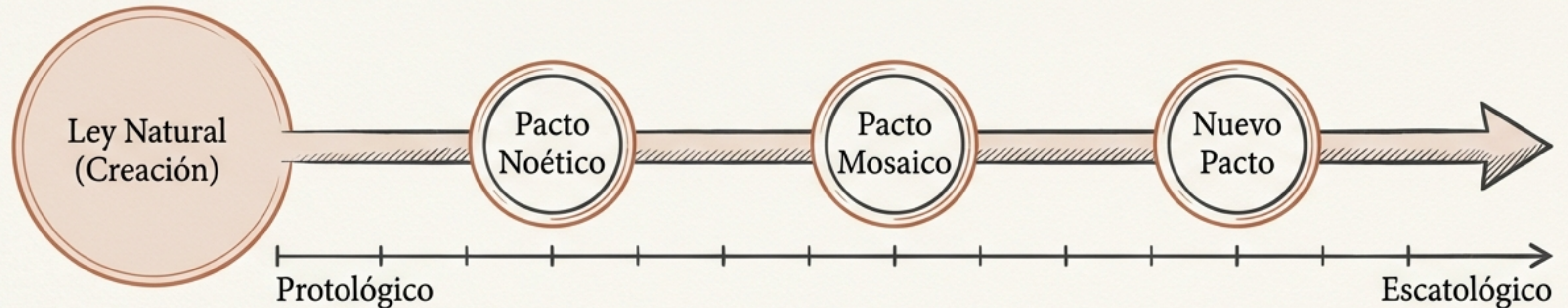


Un Viaje a Través de los Pactos Divinos

El Argumento: Un Orden Moral Universal que se Desarrolla en la Historia

La Biblia revela un orden moral universal —la Ley Natural— arraigado en la creación. Este orden no es estático; su aplicación y propósito se desarrollan y transforman a través de los pactos de Dios con la humanidad, distinguiendo entre una **ley protológica** y una **ley escatológica**.

- **Ley Protológica:** Diseñada para las personas en un estado de prueba en esta creación presente no consumada, quienes serán juzgadas sobre la base de su obediencia a esta ley.
- **Ley Escatológica:** Diseñada para aquellos que ya han pasado el juicio de Dios como justificados y se han convertido en ciudadanos de la nueva creación, obedeciendo como respuesta al juicio ya emitido.



El Pacto Universal: Gracia Común para un Mundo Caído



Punto 1: Creación: La Ley Natural se origina en el orden creado de Dios. Los seres humanos, hechos a Su imagen, tienen un encargo moral inherente de ejercer un gobierno benévolo en el mundo (Génesis 1:26-28).



Punto 2: Pacto Noético (Post-Diluvio): Dios establece un pacto universal con toda la humanidad (Génesis 9). Su propósito no es la redención, sino la **preservación** del mundo, postergando el juicio final sin anularlo.

Punto 3: La Ética Mínima: Este pacto establece las bases para la sociedad civil:

- **Procreación:** “Sean fecundos y multiplíquense”.
- **Justicia Retributiva:** “El que derrame sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada”.

La Ley en el Sinaí: Un Pacto Único con Raíces Comunes



Idea Clave: La Ley de Moisés no surgió en un vacío. Compartía características con otras leyes del Antiguo Oriente Próximo, como el Código de Hammurabi, demostrando un conocimiento subyacente de la justicia (ley natural).

Similitudes

- Uso de la **forma casuística** (presentación de leyes mediante casos concretos).
- Adopción del principio de la *lex talionis* (justicia proporcional).

Diferencias Fundamentales

- Fundamento en el pacto con Yahvé.
- Preocupación por la santidad y la justicia social.
- Carácter teocrático único.

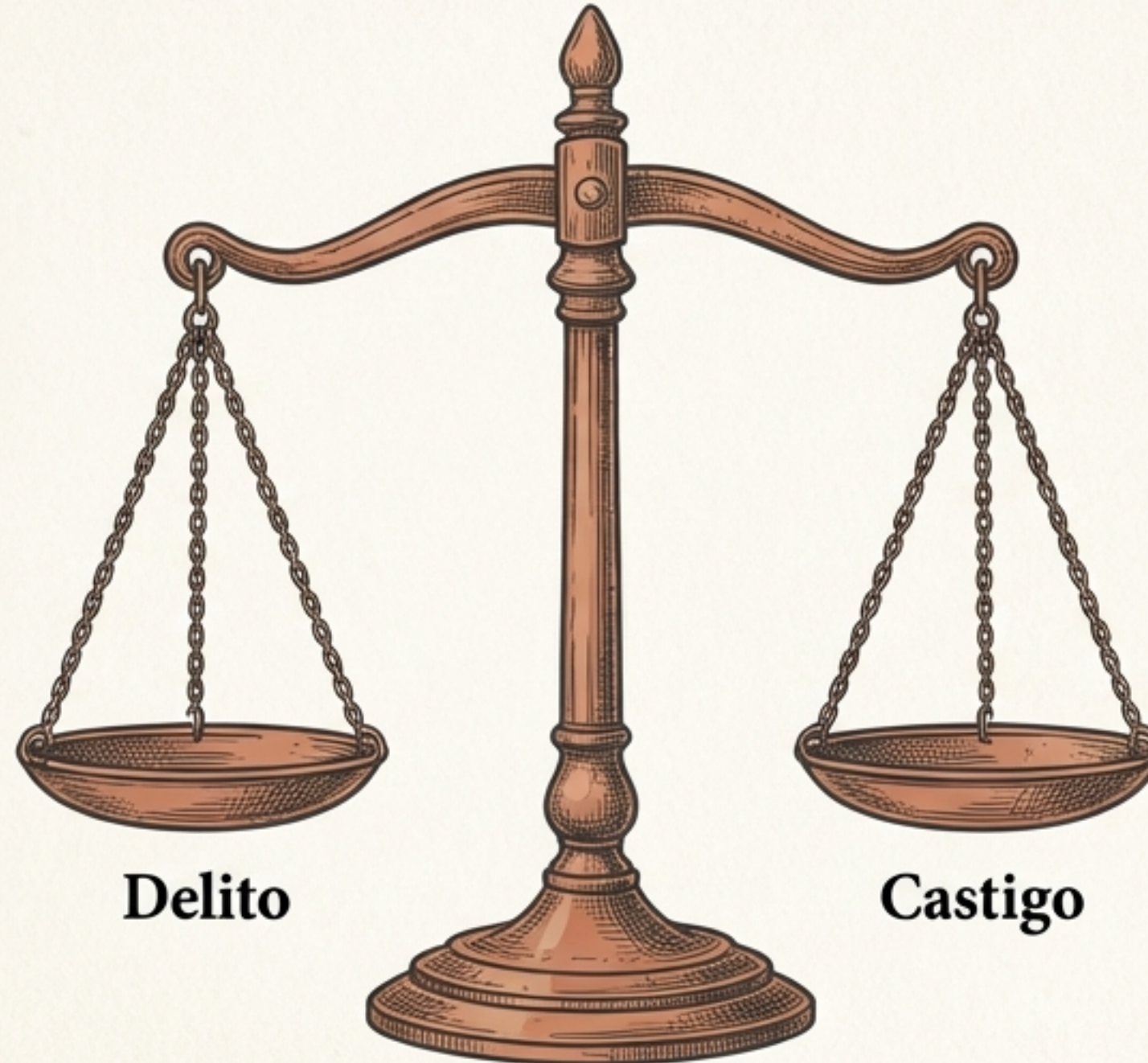


“Dios no estaba dando a Su pueblo algo totalmente nuevo o desconocido... En muchos aspectos debió confirmar y aclarar lo que ya sabían por el simple hecho de ser personas con experiencia en este mundo y con conciencias funcionales”.

“Ojo por Ojo”: El Principio de la Justicia Proporcional

Concepto Central: La *lex talionis* no es una receta para la mutilación literal, sino un principio jurídico fundamental: el castigo debe ser **proporcional** al daño causado.

Argumento 1: Previene la Desmesura. Evita tanto la venganza excesiva como el castigo insuficiente, manteniendo un equilibrio. El teólogo Wolfgang Musculus la llamó la 'ley de la equivalencia'.



Argumento 2: La Aplicación Literal es Impráctica. Un momento de reflexión revela por qué no puede ser literal. Ejemplo: ¿Si un hombre con dos ojos le saca el único ojo a un tuerto, sería proporcional quitarle solo un ojo al primero?

Argumento 3: Sustitución por Compensación. En la práctica, tanto en las leyes del pacto como en las de Hammurabi, a menudo se sustituía por una compensación monetaria.

Levítico y el Orden Sexual Creado

Idea Central:

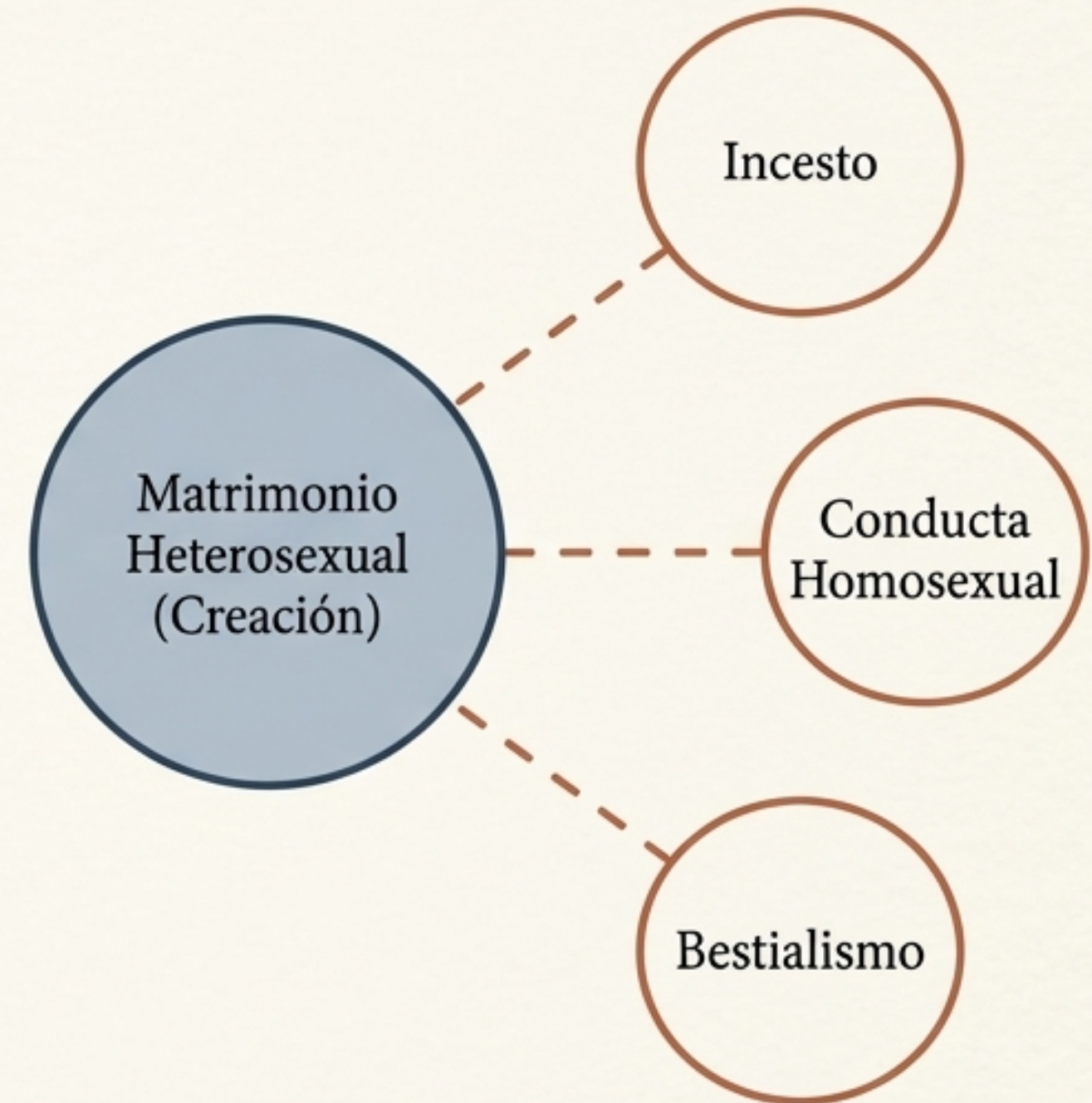
Las leyes sexuales en Levítico 18 y 20 no son meramente tabúes culturales israelitas, sino que apelan a un orden natural que se aplica universalmente.

Evidencia Clave (**Levítico 18:28**):

El texto afirma que la tierra “vomitó” a las naciones cananeas por estas mismas prácticas. Esto implica que eran responsables ante una ley que conocían, incluso sin la revelación del Sinaí, lo que confirma un “sentido común” moral.

Ejemplos Paradigmáticos:

La prohibición de la conducta homosexual (Lev. 20:13) y el bestialismo (Lev. 20:15-16) se presentan como desviaciones fundamentales del orden creado “varón y hembra”, violando el principio de alteridad y siendo intrínsecamente infructuosas.



Dos Pruebas, Un Principio: La Ley y la Vida



Obediencia → Vida



Adán (Pacto de Obras): “Obedece y vivirás (vida escatológica en la nueva creación)”.

Israel (Pacto Mosaico): “El que cumpla Mis estatutos... vivirá por ellos” (Lev. 18:5). Se refiere a la vida y bendiciones terrenales en la tierra de Canaán.

Contraste Paulino: Ambas pruebas representan una forma de alcanzar la vida mediante la obediencia, un principio que Pablo contrasta radicalmente con el camino de la fe en Cristo (Romanos 5).

Proverbios: La Ley Natural a través de la Observación

Idea Clave: La literatura sapiencial, especialmente Proverbios, ofrece una perspectiva sobre el orden moral que no se basa en el pacto mosaico, sino en la **sabiduría de la creación**.

Características:

- **Universal:** Reconoce la sabiduría fuera de Israel (Edom, Job, el justo Daniel de los textos ugaríticos).
- **Empírica:** El conocimiento moral se adquiere por instrucción, observación de la naturaleza (ej. la hormiga en Prov. 6:6), reflexión y analogía.
- **Pragmática:** La conducta sabia conduce al florecimiento terrenal; la necedad, a la ruina.



“El rico y el pobre tienen un lazo común: a ambos los hizo el Señor” (Proverbios 22:2).
Este verso establece el fundamento de una humanidad común.

El Rol de la Ley según Pablo: Exponer el Pecado

Concepto Central (Romanos y Gálatas): La ley mosaica no fue dada primordialmente para justificar. Su propósito fue magnificar la transgresión y mostrar la absoluta necesidad de un Salvador.

Cita Clave: *“La ley se introdujo para que abundara la transgresión, pero donde el pecado abundó, sobreabundó la gracia”* (Romanos 5:20).



Primer Adán:

Trajo el pecado y la muerte. La Ley opera en su “cuenta”, revelando y aumentando la transgresión.



Último Adán (Cristo):

Trae la gracia y la vida de resurrección, superando la obra mortal de Adán.



“Oísteis que fue dicho... pero Yo os digo”

Amad por Ojo

Idea Central: En el Sermón del Monte (Mateo 5), Jesús no abole la ley, sino que la lleva a su **cumplimiento escatológico** , inaugurando la ética del Reino.

Ley Mosaica (Protológica):	Ley de Cristo (Escatológica):
Regula la justicia externa en una teocracia terrenal. Principio: <i>Lex Talionis</i> (justicia retributiva).	Exige una justicia interna radical. Principio: No-represalia y amor al enemigo ("poned la otra mejilla").

El Giro Radical: En el Reino de Jesús, la justicia retributiva es satisfecha en la cruz. Ahora, la víctima absorbe la pena en imitación de Cristo, en lugar de infligirla al infractor. El precio se paga, pero la retribución se anula.

La Ética de la Era Venidera

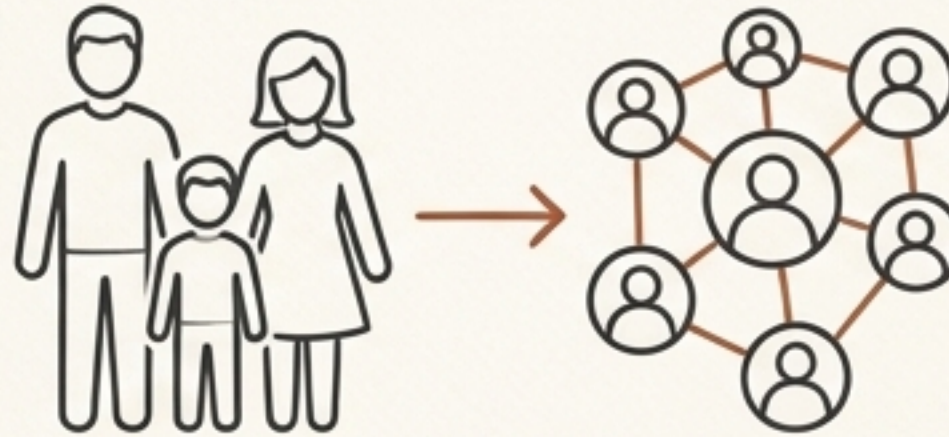
Concepto Central: Los creyentes son ciudadanos de una “nueva creación” (Gálatas 6:15). Viven por una nueva regla: **la ‘fe que obra por amor’**, que es el verdadero cumplimiento de la ley.

Justicia:
Retribución → Perdón



Pasa de la retribución (“mal por mal”) al perdón y la reconciliación dentro de la comunidad de la iglesia.

Familia:
Sangre → Iglesia



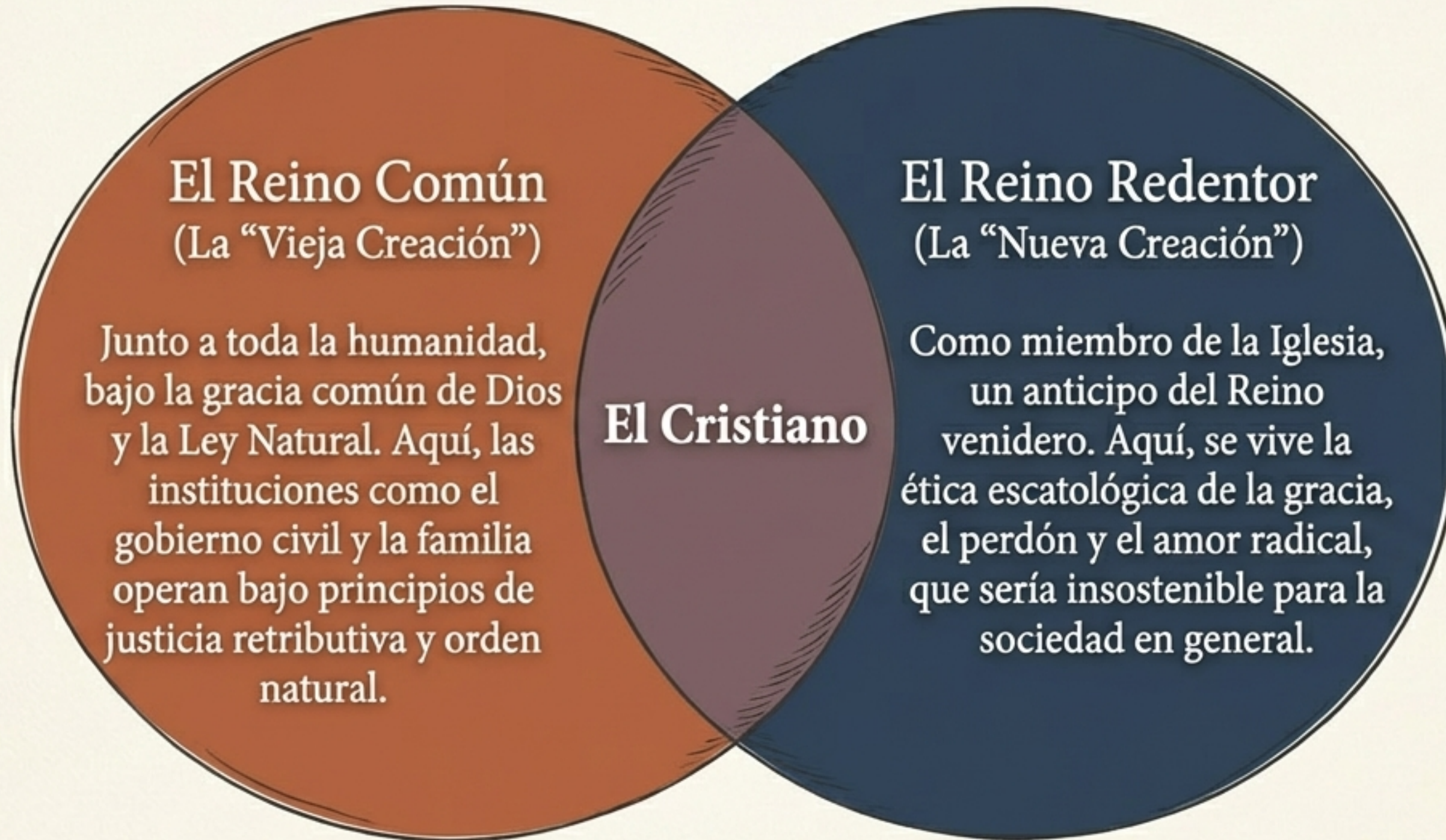
La lealtad a Cristo y a la “familia de Dios” (la iglesia) trasciende los lazos de sangre. El matrimonio y la procreación, centrales en la era protológica, se relativizan (1 Corintios 7).

Economía:
Propiedad → Generosidad



Pasa de la estricta propiedad y el mérito a la generosidad radical y la distribución “a cada uno según su necesidad” dentro de la iglesia (Hechos 4:32-35).

Viviendo entre Dos Mundos: La Doctrina de los Dos Reinos



La Ley Natural Hoy: Familia, Justicia y Libertad



Punto 1: Familia y Gobierno. Son las instituciones más básicas de la ley natural (Génesis 9), necesarias para la supervivencia y el florecimiento de la sociedad en el reino común.



Punto 2: Justicia Retributiva. Sigue siendo el fundamento de la ley civil. Protege a la víctima, castiga al malhechor y mantiene el orden social en el mundo caído. Es una expresión de la *lex talionis* como principio de proporcionalidad.

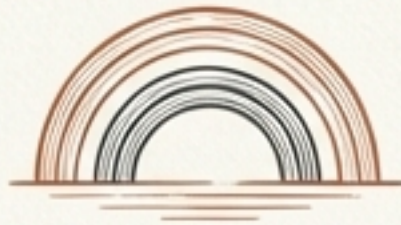


Punto 3: Libertad Religiosa. El pacto noético es universal y no requiere adhesión religiosa. Crea un espacio cívico común para todas las personas. Por lo tanto, el gobierno civil, operando bajo la ley natural, debe proteger la libertad religiosa para todos, sin imponer una fe particular.

El Mosaico Completo del Orden Moral de Dios



1. **Creación:** Se establece la Ley Natural.



2. **Pacto Noético:** La Ley Natural es preservada para todos.



3. **Pacto Mosaico:** La Ley Natural es aplicada específicamente a Israel (Ley Protológica).



4. **Cristo:** La Ley es cumplida y transformada.



5. **Iglesia:** Se vive la ética escatológica como anticipo de la Nueva Creación.



6. **Mundo:** Se honra la Ley Natural en la esfera común.

La teología reformada de la ley natural ofrece un marco coherente para entender la unidad y la diversidad de la ética bíblica, situando cada mandato en su lugar correcto dentro de la gran narrativa de la redención.

Una Teología para una Vida Fiel

“Comprender el orden moral de Dios nos equipa para vivir sabiamente en el mundo, amar sacrificialmente en la iglesia y esperar con certeza la consumación de todas las cosas en la nueva creación.”

Basado en ‘Una Teología Bíblica de la Ley Natural’
(Capítulos de ‘Los Pactos Divinos y el Orden Moral’)
Por David VanDrunen